Municipalidad de Luque
Dirección de Auditoría Interna

Misión: "Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa".

MEMORANDUN 153/19

A : **Dr. Armando Maldonado., Director**
Dirección de la U.O.C.

De :**Lic. Pablo Segovia D., Director**
Dirección de Auditoría Interna,

ASUNTO: Solicitud de informe para la ADDENDA Modificatoria.

Fecha: 05 /11/ 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitir Informe sobre el Memorándum de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), en relación a la **Solicitud de ADDENDA Modificatoria del Contrato Nº 75/19 derivado de la Contratación Directa N° 71/19, "Para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y VEREDA ESC. BAS. N° 3785, LA AMISTAD, CONSTRUCCION DE VEREDA, ESC. BAS. N° 3784, SANROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ Y CONSTRUCCION DE VEREDA, ESC. BAS. N° 6359, SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE" – ARQ. REBEKA CACERES SAGUIER.**

En tal sentido, visto la solicitud "Pedido de Adenda Modificatoria del Contrato Nº 75/19 derivado de la Contratación Directa N° 71/19, **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y VEREDA ESC. BAS. N° 3785, LA AMISTAD, CONSTRUCCION DE VEREDA, ESC. BAS. N° 3784, SANROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ Y CONSTRUCCION DE VEREDA, ESC. BAS. N° 6359, SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, según Memorándum de la Dirección de Obras y Servicios Municipales. Al respecto, se solicita la Addenda Modificatoria.

Por todo lo expuesto anteriormente, ésta Dirección de Control **No presenta Objeciones** a la "Solicitud de Adenda Modificatoria del Contrato Nº 75/19 derivado de la Contratación Directa N° 71/19, **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y VEREDA ESC. BAS. N° 3785, LA AMISTAD, CONSTRUCCION DE VEREDA, ESC. BAS. N° 3784, SANROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ Y CONSTRUCCION DE VEREDA, ESC. BAS. N° 6359, SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, conforme a la Ley N° 2051/03, en su art. 62.

Sin otro particular, me despido de Ud., deseándole éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 05-11-19
Hora: 08:30
LA RECEPCION DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE AUDITORIA INTERNA

Atentamente

Lic. PABLO SEGOVIA D.
Director Auditoria Interna
Municipalidad de Luque

VERONICA REYES
Secretaria
Dirección de la U.O.C.
Municipalidad de Luque.